

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO:

☒

CONVENIO:

☐

CONTRATO No.	CTO 914-2025 DEL 16/05/2025
CLASE DE CONTRATO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O ADMINISTRATIVAS PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS Y APROBADOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIÓN EN SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO."	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	MIRIAN CARVAJAL ROSERO
Identificación:	CC N° 41.182.584 expedida en Sibundoy - Putumayo
Representante Legal	N/A
Identificación	N/A
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	Tres (03) meses	Valor inicial	\$ 12.600.000,00
Fecha de inicio	19/05/2025	Fecha de terminación normal	18/08/2025
Prorroga 1		Fecha de terminación	

GARANTIAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	585-47-994000000623 Anexo 0	\$1.260.000.00	16/05/2025	28/02/2026
	Calidad del servicio	FECHA DE EXPEDICION 16/05/2025	\$1.260.000.00	16/05/2025	28/02/2026

Aprobación de póliza en Plataforma SECOP II Anexo No. 0 el día 19 de mayo de 2025.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Commutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

PAGOS EFECTUADOS			
Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
Pago 01	\$1.583.553,50	2025008434 DEL 13/08/2025	N/A
Pago 02	\$3.150.000,00	2025008435 DEL 13/08/2025	N/A
Pago 03	\$3.150.000,00	2025008525 DEL 15/08/2025	N/A

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	\$12.600.000,00
Valor Adicionado	\$0.00
Valor disminuido del contrato	\$0.00
Valor total del contrato	\$12.600.000,00
Valor contrato ejecutado	\$10.616.059,00
Valor Recibido por el Contratista	\$7.883.553,50
Valor no ejecutado a favor del Departamento	\$1.983.941,00
Saldo a favor del contratista	\$2.732.505,50
<i>La siguiente casilla aplica solo para convenios</i>	
Valor aportado por la Gobernación	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	N/A
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a dd/mm/aaaa a la cuenta departamental 598 02001000162 BBVA	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Valor Amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaria de Salud Departamental	x
No se efectuó a entera satisfacción de La Secretaría de Salud Departamental, por los siguientes motivos:	N/A
La supervisión del contrato precisa que el contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	x

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN
Cargo: Jefe Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud
Dependencia: Secretaría de Salud Departamental

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

Que el Departamento del Putumayo y la contratista MIRIAN CARVAJAL ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.182.584 expedida en Sibundoy - Putumayo, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/05/2025, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O ADMINISTRATIVAS PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS Y APROBADOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIÓN EN SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO.", con un plazo inicial de tres (03) meses.

1. Que el valor total del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/05/2025, corresponde a DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000,00) MDA/CTE, suma que se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal 2025001950 de 09/05/2025, y el registro presupuestal de No 2025002837 del 16/05/2025.
2. Que una vez reunidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/05/2025, el supervisor designado dio ejecución al contrato en mención en plataforma transaccional SECOP II, estableciendo como fecha de inicio el día 19/05/2025 y fecha de terminación el 18/08/2025.
3. El día 05/08/2025, el Dr. OCAR ORLANDO BURGOS TULCAN, Jefe Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor, suscribe el primer informe de supervisión y cumplimiento del periodo comprendido del 19/05/2025 hasta el 31/05/2025, con un porcentaje de ejecución del 12,57%, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.583.553,50) MDA/CTE, el cual fue pagado por la Gobernación del Putumayo según orden de pago No 2025008434 del 13/08/2025, es de aclarar que el comprobante de egreso aun no de evidencia en la plataforma SECOP II.
4. El día 05/08/2025, el Dr. OCAR ORLANDO BURGOS TULCAN, Jefe Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor, suscribe el segundo informe de supervisión y cumplimiento del periodo comprendido del 01/06/2025 hasta el 30/06/2025, con un porcentaje de ejecución del 37,57%, por un valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000,00) MDA/CTE, el cual fue pagado por la Gobernación del Putumayo según orden de pago No 2025008435 del 13/08/2025, es de aclarar que el comprobante de egreso aun no de evidencia en la plataforma SECOP II.
5. El día 08/08/2025, el Dr. OCAR ORLANDO BURGOS TULCAN, Jefe Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor, suscribe el tercer informe de supervisión y cumplimiento del periodo comprendido del 01/07/2025 hasta el 30/07/2025, con un porcentaje de ejecución del 62,57%, por un valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000,00) MDA/CTE, el cual fue pagado por la Gobernación del Putumayo según orden de pago No 2025008525 del 15/08/2025, es de aclarar que el comprobante de egreso aun no de evidencia en la plataforma SECOP II.
6. El día 02/09/2025, el Dr. OCAR ORLANDO BURGOS TULCAN, Jefe Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor, suscribe el cuarto informe de supervisión y cumplimiento del periodo comprendido del 01/08/2025 hasta el 18/08/2025, con un porcentaje de ejecución del 84,25%, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.732.505,50) MDA/CTE, el cual se pagará con ocasión a la presente acta de liquidación.
7. Que, por lo anterior las partes del Contrato aquí reunidas acordamos la liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/05/2025, con un porcentaje de ejecución del 84,25 %, con un saldo a favor de la Gobernación del Putumayo de UN MILON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.983.941,00) MDA/CTE, el cual corresponde a

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

un valor no ejecutado del contrato No. 914-2025 DEL 16/05/2025.

8. Que, la Secretaria de Salud Departamental, verifica el avance financiero del contrato de la siguiente manera:

AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	\$10.616.059,00
	Tiempo de Ejecución:	Noventa (90) días
	Porcentaje de Ejecución:	84,25%
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	\$12.600.000,00
	Adiciones:	\$ 00,00
	Valor Total del contrato:	\$12.600.000,00
	Valor a pagar	\$2.732.505,50
	Saldo del contrato (a favor de la gobernación)	\$1.983.941,00
	Anticipo	\$ 0,00

9. Que, a la fecha de presentación del cuarto informe de supervisión el día 02 de septiembre de 2025 la contratista ejecuto la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$10.616.059,00) MDA/CTE, correspondiente a un porcentaje de ejecución del 84,25% en el periodo comprendido del 19/05/2025 hasta el 18/08/2025, con un saldo a favor de la Gobernación del Putumayo de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.983.941,00) MDA/CTE, el cual corresponde a un valor no ejecutado del contrato No. 914-2025 DEL 16/05/2025.

10. Que, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/02/2025, que se procederá liquidar bilateralmente, debe ser objeto de liquidación, en los términos contemplados en el Art. 11 de la ley 1150 de 2007 que señala:

"Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (...)

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo".

11. Que las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 914-2025 DEL 16/05/2025, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O ADMINISTRATIVAS PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS Y APROBADOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIÓN EN SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO", se han cumplido a cabalidad en un porcentaje del 84,25%, por lo tanto, las partes acuerdan su liquidación, así mismo, quedando a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido contrato.
12. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las pretensiones debidas por el contratista, certifica para efectos de la presente liquidación haber verificado el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas y demás que se encuentren a cargo del contratista durante el plazo y la vigencia del mismo, constatando el cumplimiento de las obligaciones cabalidad previa verificación de todos y cada uno de los soportes aportados, aceptando cada una de las entrega de bienes y servicios que el contratista realizo en

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O
CONVENIOS

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/10/2015

virtud del presente contrato

SALVEDADES DE LAS PARTES

Se deja constancia que las partes no presentan salvedades y/u objeciones de la presente Liquidación por ningún concepto, y por lo tanto se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del referido contrato.

COMPETENCIA PARA LIQUIDAR

Que mediante Decreto 004 del 03/01/2025, se delegó al Secretario (a) de Servicios Administrativos Departamental por cuenta de su titular o quien haga sus veces la facultad y la competencia para adelantar la gestión contractual (etapa precontractual, contractual y pos contractual), de las Disposiciones del literal H numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; "h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;" de los asuntos inherentes a las Secretarías de a) Educación, b) Salud Departamental, c) Oficina Jurídica y d) Oficina de Contratación.

Que mediante Decreto No. Decreto 067 del 28/02/2025 se designó al Doctor **JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO** como Secretario de Servicios Administrativos Departamental, quien tomó posesión del cargo mediante acta de posesión No. 008 del 28/02/2025

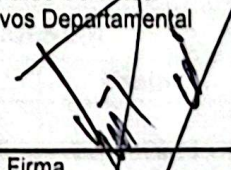
FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las especificaciones del contrato No. 914-2025 DEL 16/05/2025, en un porcentaje de ejecución del 84,25%, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Quedando un saldo del contrato a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.983.941,00) MDA/CTE, el cual corresponde a un valor no ejecutado del contrato No. 914-2025 DEL 16/05/2025.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2025

El Contratista:	El Supervisor	V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado
MIRIAN CARVAJAL ROSERO C.C. 41.182.584 de Sibundoy - Putumayo	OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN Jefe de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO Secretaria de Servicios Administrativos Departamental
 Firma	 Firma	 Firma

Elaboró P.F.	Nidia Liliana Bernal	P.A. Área de contratación	SSD	
Revisó P.J.	Stefany Liñeiro Urrutia	P.A. Área de contratación	SSD	
Revisó P.J.	Alejandra Hernández	P.A. Servicios Administrativos Departamental	SSADGTH	
Aprobó	Luis Fernando Vitery	Jefe de oficina Administrativa	SSD	